



STED  
**202423600467831**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 22 de 2024

**Señor**  
**JUAN SEBASTIÁN RODRIGUEZ RUBIANO**  
C.C. 1.193.149.937  
NO REGISTRA NO REGISTRA NO REGISTRA  
NO REGISTRA  
NO REGISTRA  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202418500578362 - Referente a consulta sobre el proyecto del Cable Aéreo de San Cristóbal.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de información allegada al IDU mediante el oficio con radicado IDU No. 202418500578362, es pertinente realizar las siguientes precisiones:

1. Mediante el Concurso de Méritos Abierto No. IDU-CMA-SGDU-015-2020, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, suscribió con el Consorcio CS el Contrato de Consultoría No. IDU-1630-2020, cuyo objeto fue “ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C.”.
2. Mediante la Licitación Pública No. IDU-LP-SGI-018-2022, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, suscribió con la UNIÓN TEMPORAL CABLE SAN CRISTÓBAL, el Contrato de Obra No. IDU-1319-2023, cuyo objeto es “DISEÑO, SUMINISTRO, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL COMPONENTE ELECTROMECÁNICO, Y OBRA CIVIL DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CABLE AÉREO TIPO

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STED  
**202423600467831**

Información Pública  
Al responder cite este número

*MONOCABLE DESENGANCHABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN BOGOTÁ D.C.”.*

3. El alcance del Contrato de Obra No. IDU-1319-2023 es la: “*Construcción Cable aéreo San Cristóbal, de 2,8 kilómetros de longitud, con una estación de transferencia intermodal en el Portal 20 de Julio, una estación intermedia en inmediaciones del Centro de Desarrollo Comunitario La Victoria y una estación de retorno en el Barrio Altamira cercana al Colegio Distrital Altamira*”.

Teniendo en cuenta las precisiones realizadas, a continuación, se da respuesta desde la competencia de esta Entidad.

**Pregunta 1.** ¿Cuál es su trazado?

**Respuesta 1.** Los productos desarrollados en el marco de la ejecución del Contrato de Consultoría No. IDU-1630-2020, incluido el capítulo denominado “*D.1. General. Áreas de intervención*”, en el cual se encuentra el trazado general del proyecto, puede ser consultado en el siguiente enlace:

<http://webidu.idu.gov.co/jspui/handle/123456789/130789>

**Pregunta 2.** ¿Cuántas y en dónde van a estar las estaciones?

**Respuesta 2.** El proyecto contempla la construcción de tres (3) estaciones denominadas *i) Estación de transferencia ubicada en el Portal de Transmilenio denominado 20 de Julio ii) Estación intermedia ubicada en el barrio La Victoria y iii) Estación de retorno ubicada en el barrio Altamira*; la ubicación precisa de las estaciones puede ser consultada en el capítulo denominado “*D.1. General. Áreas de intervención*” y/o en el componente denominado “*Urbanismo*” los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<http://webidu.idu.gov.co/jspui/handle/123456789/130789>

**Pregunta 3.** Me comparten los diseños a nivel de estudios y diseños de detalle, por favor.



STED  
**202423600467831**

Información Pública  
Al responder cite este número

**Respuesta 3.** Los productos desarrollados en el marco de la ejecución del Contrato de Consultoría No. IDU-1630-2020, correspondientes a la etapa de Estudios & Diseños, pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<http://webidu.idu.gov.co/jspui/handle/123456789/130789>

**Pregunta 4.** ¿Ya iniciaron fase de construcción? ¿Qué fecha?

1. **Respuesta 4.** El Contrato de Obra No. IDU-1319-2023, cuyo objeto es **“DISEÑO, SUMINISTRO, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL COMPONENTE ELECTROMECÁNICO, Y OBRA CIVIL DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CABLE AÉREO TIPO MONOCABLE DESENGANCHABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN BOGOTÁ D.C.”**, suscribió el Acta de Cambio de Etapa (adjunta a esta comunicación) de Preconstrucción a Construcción el pasado 2 de diciembre de 2023.

Cordialmente,



**JOSE JAVIER SUAREZ BERNAL**

Director Técnico de Proyectos

Firma mecánica generada el 22-03-2024 05:13:29 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 8 Folios

Con Copia a: DIEGO FERNANDO MURCIA MONTEALEGRE-Oficina de Relacionamiento y Servicio a la Ciudadanía

Aprobó: JAVIER ORTEGA VERA-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Elaboró: LUIS ALEJANDRO HERRERA ANGEL-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños